

pa una idea del estado imponente de nuestra marina, dispuso que con la escuadra de su mando pasase al puerto de Nápoles. Tan cumplidamente llenó su mision, que mereció al rey de las Dos Sicilias las mayores distinciones, y como señal de aprecio una caja ricamente guarnecida de brillantes con su retrato. Terminado este negocio político, manifestó la gran duquesa de Toscana al rey don Carlos IV su deseo de ver la escuadra española, y con este motivo pasó esta al puerto de Liorna, donde dejó el mas agradable recuerdo de la disciplina, grandeza y poder de nuestra marina. El gran duque de Toscana manifestó tambien al comandante de la lucida escuadra su aprecio con otro regalo igual al del rey de las Dos Sicilias. Como en estas misiones era preciso dejar el nombre español, no solo envuelto en recuerdos gratos, sino lleno tambien de dignidad y brillantes rasgos, tuvo el gefe de la escuadra que desprenderse de cuantiosos intereses de su patrimonio, sin pedir jamás su reintegro al erario. Vuelto á Madrid para servir sus destinos de inspector de arsenales y de consejero nato del supremo de la Guerra, mereció por sus trabajos en catorce años de ejercicio, y por su probidad en todos los negocios del tribunal, la gracia de gentil hombre de cámara de S. M. con entrada. Reunido en 1796 á la direccion general de la armada el empleo de inspector general de arsenales, se le confirió la capitania general del departamento del Ferrol. Tal fué su desempeño, que en 1805 mereció la gran cruz de Carlos III. Los grandes acontecimientos de 1808 le ofrecieron nuevas ocasiones de acreditar su patriotismo y virtudes, remitiendo á la junta suprema de Galicia la mayor parte de su vagilla de platapara que se redujese á moneda. En 1810 entregó tambien en Sevilla por otro donativo gratuito el resto de la misma. Instalada la junta central, fué nombrado director general de la armada, destino que sirvió hasta la vuelta del rey, que le confirmó en él honrándole ademas con el decanato del supremo consejo del almirantazgo, en cuyos destinos murió el día 20 de febrero de 1817, á los 80 años de su edad, habiendo en el año anterior merecido la gran cruz de San Hermenegildo.

TEJADILLOS: aldea de España con 127 vec., en la prov. y diócesis de Cuenca, part. jud. de Cañete.

TEJADO: villa de España con 58 vec., en la prov. y dióc. de

Leon, par. jud. de Murias de Paredes.

TEJADO: lugar de España con 155 vec., en la prov. y diócesis de Salamanca, part. jud. de Avila.

TEJADO (EL): lugar de España con 11 vec., en la prov. y diócesis de Salamanca, part. jud. de Bejar.

TEJADO: se entiende en heráldica por la linea diagonal que al contrario de la tronchada corre desde el ángulo izquierdo superior al inferior de la derecha. En cualquiera division del escudo el esmalte que ocupe su canton derecho y linea de la frente se refiere antes que los demas. Simboliza los cortes originales que hacian en los escudos los golpes de espada y demas armas.

TEJADOS: lugar de España con 57 vec., en la prov. de Leon, partido jud. y dióc. de Astorga.

TEJARES: lugar de España con 24 vec., en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Cuellar.

TEJARES: villa de España con 42 vec., en la prov., part. jud. y diócesis de Salamanca.

TEJAS (REPÚBLICA DE): nuevo estado de la América septentrional, situado á lo largo del golfo de Méjico, entre los Estados Unidos y la Confederacion mejicana, desde 26° á 34° 50' lat. N., y 96° 20' á 104° 40' long. O., que tiene por límites al N. el Rio del Norte, que le separa del Nuevo Méjico y del Arkansas al E. la Sabina, que le separa de la Luisiana; al S. E. el rio de las Nueces, ó Rio del Norte, segun pretenden los tejanos. Su superficie equivale á 15,525 leguas cuadradas. La poblacion, en 1835, constaba de 60,000 habitantes, y en 1842 de 520,000 (200,000 anglo-americanos, 80,000 mejicanos, 50,000 indios, y 10,000 negros). Su capital es Austin. La division administrativa se halla aun imperfecta, pero en la actualidad está arreglada del modo que se indica en la lista siguiente:

Districtos.	Capitales.
Alabama.....	Alabama.
Brazoria.....	Brazoria.
Colorado.....	Colorado.
Cumancha.....	
Goliad.....	Goliad ó Bahía.
Gonzalez.....	Gonzalez.
Harrisburg.....	Harrisburg.
Houston.....	Houston.
Jasper.....	Zabala.
Jefferson.....	Sabina.

Districtos.	Capitales.
Labaca.....	Victoria.
Liberty.....	Liberty.
Matagorda.....	Matagorda.
Milam.....	Tinixtitan.
Mina.....	Austin (capital).
Nacagdoches.....	Nacagdoches.
Red-River.....	
Refugio.....	Refugio.
Sabina.....	
San Agustín.....	San Agustín.
San Antonio.....	San Antonio de Bejar.
San Felipe.....	San Felipe de Austin.
San Patricio.....	San Patricio.
Tanaha.....	
Travis.....	Montgomery.
Washington.....	Washington.

A escepcion de la sierra de San Sabas, que ocupa la parte occidental de Tejas, esta comarca ofrece muy pocos accidentes, formada como se halla por una dilatada y fértil llanura, regada por varios rios, de los que los principales son: de O. á E., el rio Bravo del Norte, Nueces, San Antonio, Colorado, Brazos, San Jacinto, Trinidad, Naches y Sabina; en casi todos estos rios, hay barras á su embocadura; las costas tienen varias bahias: entre otras la de Galveston, que está cerrada por la isla de San Luis. Disfruta este territorio de inmensas praderas incultas, cubiertas de yerba de mucha elevacion, de bosques de encinas y magnolias. Produce bastantes cañas de azúcar, algodón y tabaco. Su clima es templado y saludable. El norte y oeste de Tejas está aun habitado por muchos pueblos indigenas; los principales son los cumanches, pawnees, cushattos, y lippanos. Su industria y comercio progresan de dia en dia. Desde el siglo XVII, los franceses (con especialidad Lasalle, en 1684), ensayaron la formacion de establecimientos en Tejas; pero todas estas empresas se malograron. Sin embargo, temiendo los españoles de Méjico las usurpaciones de los franceses de la Luisiana, ocuparon la parte de Tejas, comprendida entre las posesiones de ambos pueblos, y que habian despreñado anteriormente, en donde establecieron hacia el año 1690 presidios y misiones, y fundaron á San Antonio de Bejar (1692), y Goliad (1716); Tejas fué entonces comprendido en la intendencia de San Luis de Potosí. Verificada la cesion de la Luisiana á los Estados Unidos (1801), manifestó desde luego esta republica la intencion de apoderarse de Tejas,

pero renunció á sus pretensiones por el tratado de Washington (1819); poco despues, Mosés Aussin, ciudadano de Missouri, obtuvo de los españoles el permiso de establecer en Tejas una colonia anglo-americana, que tomó el nombre de Fredonia en 1821, y tuvo un incremento considerable con la emigracion de un gran número de familias del O. de los Estados Unidos. San Felipe de Austin fué el centro de esta nueva colonia. Declarada la independencia de Méjico, á la organizacion definitiva de la Confederacion mejicana (1824), Tejas, que no estaba bastante poblada para formar un estado separado, fué incorporada á la provincia de Cohahuila, y formó el estado de Cohahuila y Tejas; pero bien pronto (1829), los tejanos se sublevaron para reclamar su separacion de Cohahuila y hacerse independientes. Los mejicanos consiguieron en un principio sofocar las primeras tentativas de rebelion; pero en pocos años las turbulencias tomaron un carácter de suma gravedad; por último, el 5 de noviembre de 1835 se estableció en San Felipe un gobierno provisional, y los tejanos declararon la guerra á los mejicanos. El 2 de marzo de 1836, tuvo efecto la declaracion definitiva de independencia, y Tejas se erigió en republica federativa. La independencia del nuevo estado, quedó asegurada por la decisiva victoria que el general Samuel Houston, primer presidente de Tejas, consiguió en 1836 en las orillas del San Jacinto sobre el ejército mejicano, mandado por Santa Ana. Los Estados Unidos reconocieron inmediatamente á la nueva republica, y la Francia no tardó mucho en seguir su ejemplo, firmando el tratado de 25 de setiembre de 1839. Los tejanos, molestados incesantemente por los mejicanos, solicitaron su incorporacion á los Estados Unidos en 1844. En Tejas estaba el campo de asilo, en que el general Lallemand quiso fundar en 1817 una colonia de refugiados franceses.

TEJEDA: villa de España con 70 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. y dióc. de Plasencia.

TEJEDA: villa de España en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Galdar, dióc. de Canaria, con 471 vec. y 4,966 hab. Está situada en terreno áspero y sitio tan elevado, que mas de una vez han arrancado los vientos la iglesia hasta sus cimientos.

TEJEDO: lugar de España con 78 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo.

TEJEDO: lugar de España con 52 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo.

TEJEIRA: lugar de España con 49 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo.

TEJERA: lugar de España con 49 vec., en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Orense.

TEJERINA: villa de España con 51 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño.

TEJERIZAS: lugar de España con 7 vec., en la prov. de Soria, partido jud. de Almazan, dióc. de Sigüenza.

TEJERO: aldea de España con 9 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

TEJINA: lugar de España con 190 vec., en la prov. y dióc. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna.

TEJO (EL): lugar de España con 76 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

TEJONES (SANTA MARIA): feligresia de España con 50 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Guinzo de Limia.

TEKEDEMPPT ó TAGTEMPT: ciudad de la Argelia, cerca de las fuentes del Chelif, á 45 leguas S. O. de Argel, y 15 de Mascara. Esta ciudad, que parece fué una antigua colonia romana, estuvo ocupada 150 años por los edrisitas, la destruyeron los fatimitas del Kairuan, el año 975 de nuestra era; reedificada despues, los turcos la asolaron de nuevo. Abd-el-Kader intentó en 1856 reedificarla segunda vez, y hacerla capital de su gobierno; pero fué ocupada por los franceses el 25 de mayo de 1841.

TEKELI (EMERICO TEKELI, llamado vulgarmente): magnate húngaro; nació en 1658, fué uno de los gefes de los malcontentos que intentaron sustraerse á la dominacion del Austria en 1676, llegando á ser por su valor el alma de su partido; se alió con Luis XIV, uniéndose despues á los turcos; recibió de Mahomet IV el título de señor de la Media-Hungria (1682) y tuvo parte en el sitio de Viena (1683); pero la amnistia de 1684 separó de él á sus partidarios, y perdió las ciudades de Eperias y Casovia (1685) y de Munckatz (1688). Nombrado por Soliman II, principe de Transilvania (1690), y despues rey de Hungria, derrotó á las tropas imperiales manda-

das por Heister, y entró en Hermandstadt; pero fué arrojado el mismo año por el principe de Baden, y no hizo ya la guerra mas que con partidas sueltas en la Esclavonia y la Servia; no pudo conseguir que se le pusiera en la posesion de sus bienes, cuando se firmó la paz de Carlowitz (1699) y acabó por ir á vivir á Constantino- pla, donde se vió reducido á la ínfima clase de tabernero. Murió en 1705, cerca de Nicomedia.

TEKING (ALP-): fundador de la dinastia de los Gaznevidas; fué un esclavo turcomano. Llegó á ser gobernador del Korazan por Almanzor, principe Samanida; se insurreccionó en 960, y se apoderó de Gazna, donde fijó su residencia, y de donde ha tomado su dinastia el nombre. Murió en 975. (Véase GAZNEVIDAS).

TEKKE-ILI, cerca de la Licia y la Panfilia: bajalato de la Turquía asiática (Anatolia), entre la Caramania y el Ichil al E., el Mediterraneo al S. y los sandjactos de Hamid-ili al N. y de Mentech y Meis al O. Tiene 25 leguas de largo por 21 de ancho. Su capital es Satalieh. En la época de la disolucion del imperio de Roum (1294), este pais formó uno de los estados seldjuicidas del Asia menor, y tuvo por emir á un tal Tekke, que le ha dejado su nombre.

TELAMON: hijo de Eaco, rey de Egina y hermano de Foco y de Peleo. Habiendo muerto á su hermano mayor de un golpe de disco, fué desterrado por su padre, despues de haber intentado justificarse, aunque en vano. En consecuencia marchó á Salamina, donde el rey Cierco le dió su hija Glaucia por esposa, reinando despues en la isla á la muerte del rey. Pasado algun tiempo casó tambien con Hesiona y despues con Peribea, de las cuales tuvo dos hijos, Teucro y Ajax. La primera le fué dada por Hércules á quien habia ayudado en la toma de Troya. Telamon tomó tambien parte en la navegacion de los Argonautas. Despues de la segunda toma de Troya, irritado de ver volver á Teucro sin su hermano Ajax, le maldijo, y el principe fué á buscar un asilo á Chipre, donde fundó á Salamina. Dicese, que por vengar la muerte de Ajax que atribuia á Ulises, atrajo Teucro la flota de este principe á los escollos, por medio de fa- nales enganosos, y quedó hecha pedazos.

TELARES: lugar de España con 11 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Luarca.

TELAVI: ciudad de la Georgia, en la Kaketia; á 18 leguas N. E. de